



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 27 de enero de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 41 /2016

VISTO:

La nota del Departamento Legal, la Res. Pres N° 1259/15, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Leonel Marot, Auxiliar en el Cuerpo Móvil, solicita dar por finalizada su licencia sin goce de haberes por motivos particulares otorgada mediante Res. Pres. N° 962/15.

Que al mencionado agente mediante la citada Resolución se le concedió licencia por motivos particulares sin goce de haberes, a partir del día 23 de septiembre de 2015 y hasta el 23 de marzo de 2016 inclusive, conforme el Art. 84 del reglamento interno.

Que el Sr. Marot, solicita dar por finalizada la mencionada licencia.

Que la Dra. Betina Bourlon de Rouvre informa que el agente se ha reincorporado efectivamente a sus funciones el día 23 de diciembre de 2015.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires –excluido el Tribunal Superior de Justicia–.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 4 de la Ley N° 31,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Dar por finalizada la licencia extraordinaria sin goce de haberes por motivos particulares, concedida mediante Res. Pres. N° 962/15, hasta el día 22 de diciembre de 2015 inclusive, al Sr. Leonel Marot, Auxiliar en el Cuerpo Móvil.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a fin de dejar constancia en el legajo personal del Sr. Leonel Marot, y al Departamento Legal, a fin de notificar al interesado, publíquese en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente archívese

RES. PRES. N° 41 /2016

Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires